





# RESOLUCIÓN C.O. Nº 062-2011-UNAM

Moquegua, 18 de Febrero del 2011

#### VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 18 de Febrero del 2011, en la que se acuerda recomponer el Comité Especial para la Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Obras para la Implementación de Proyecto "Implementación para Actividades de Enteramiento e Investigación en el Litoral", y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6º numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11º del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 27º del Reglamento del Decreto legislativo Nº 1017 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 021-2009-EF, Reglamento de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Comité Especial será designado por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada uno de sus miembros titular y su suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, mediante Resolución C.O. Nº 418-2010-UNAM, de fecha 10 de diciembre del 2010, se acuerda designar al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia como Presidente y a la Ing. Elizabeth Norka Llasaca Calizaya como segundo miembro, ante la Comisión Especial para la Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Obras, para la Implementación del Proyecto: "Implementación para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral", quedando subsistente los demás extremos de la Resolución C.O. Nº 344-2010-UNAM, de fecha 20 de octubre del 2010;

Que, mediante el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero del 2011, se acuerda recomponer en los miembros titulares de conformación del Comité Especial para la Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Obras para la Implementación del Proyecto "Implementación para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral" de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 18 de Febrero del año 2011;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMPONER en los miembros Titulares la conformación del Comité Especial para la Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Obras para la Implementación del Proyecto "Implementación para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral", designando a la CPCC. Diana Lucía Soto López como Primer Miembro y al Ing. Lelis Rusty Phocco Pari como Segundo Niembro, y en los miembros suplentes al CPC. Jhonatan Ray Flor Velásquez del referido Comité Especial; quedando subsistente los demás extremos de la Resolución C.O. Nº 418-2010-UNAM, de fecha 10 de diciembre del 2010; en consecuencia queda reconformado de la siguiente manera:

#### **TITULARES**

Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia

CPCC. Diana Lucía Soto López Ing. Lelis Rusty Phocco Pari Presidente Primer Miembro Segundo Miembro

















# RESOLUCIÓN C.O. Nº 062-2011-UNAM

Moquegua, 18 de Febrero del 2011

### **SUPLENTES**

Biol. Edgar Fredy Holgado Bravo

CPC. Jhonatan Ray Flor Velásquez

Ing. Vaneza Flores Gutiérrez

Del Presidente

Del Primer Miembro

Del Segundo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese con la presente Resolución a los miembros de la Comisión conformada, con los actos administrativos pertinentes para conocimiento y fines.





BR SLI JOAOUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



Abog. Igriscio Juan Cueva Quispe SECRETARIO GENERAL













# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGU COMISION ORGANIZADORA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 18 de febrero del 2011

ECTARESIDENCIA

# OFICIO N°0059-2011-VAD/CO/UNAM

Señor

DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Presente.-

**ASUNTO** 

SOLICITO DESIGNACION DE COMITÉ LES

REFERENCIA

INFORME Nº 136-2011-UNAM-VPAD-OGA/A

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, visto el documento de la referencia emitido por la Unidad de Abastecimientos y Almacén, en el que manifiesta que según Resolución de C.O. Nº 418-2010-UNAM y Resolución de C.O. Nº 419-2010-UNAM, se resolución recomponer los comités especiales para los proyectos que se detallan a continuación:

"IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACION EN EL LITORAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

MIEMBROS TITULARES:

ING. RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA

CPC. DIANA LUCIA SOTO LOPEZ

ING. LELIS RUSTY PHOCCO PARI

**SUPLENTES** 

BIOL. EDGAR FREDY HOLGADO BRAVO

CPC. JONATHAN RAY FLOR VELASOUEZ

ING. VANEZA FLORES GUTTERREZ

PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

SUPLENTE PRESIDENTE

SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO

"IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE FISCA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LA SEDE ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" E "IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE FISCA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE MINAS Y AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

**MIEMBROS TITULARES:** 

FISICO CARLOS POLO BRAVO

CPC. DIANA LUCIA SOTO LOPEZ

LIC. FREDDY ROLAND RODRIGUEZ ORDOÑEZ

SUPLENTES

ING. RENE GERMAN SOSA VILCA CPC. JONATHAN RAY FLOR VELASQUEZ

LIC. JHONNY AUGUSTO CHOMBA PAREDES

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

SUPLENTE PRESIDENTE

SUPLENTE DEL PRIMER MIEMBRO

SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO

En tal sentido, Señor Presidente sírvase emitir el acto resolutivo, previa opinión legal y tomando en consideración los términos del documento de la referencia. Adjunto catorce folios y 06 files

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

ADMINISTRATIVO

GOBM/VAD

Prolongación Calle Ancash Nº S/N - MOQUEGUA

Telf 053 - 461227